

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

**Pliego: Universidad Nacional Jorge
Basadre Grohmann**

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	3
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre.....	3
1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales.....	6
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI	7
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI.....	8
2. Conclusiones.....	8
3. Recomendaciones	8
1. Anexos.....	9

Resumen Ejecutivo

La implementación de las AEI vinculadas fundamentalmente al pregrado y la investigación, han presentado mayoritariamente modificaciones en su programación, debido al calendario académico (desarrollo de clases, practicas, actividades de los equipos de investigación) que inició a mitad del mes de mayo. Las AEI del pregrado han presentado mayor performance por desviaciones positivas, respecto de las metas físicas programadas inicialmente; no obstante, la actualización curricular, tiene altas probabilidades de no implementarse. Las AEI de investigación, no han tenido un avance óptimo debido a las dificultades en la gestión de la investigación y la atención de sus necesidades.

En el segundo semestre, culminan las actividades académicas del primer ciclo académico e inicia el segundo ciclo hasta los primeros meses del año siguiente; por tanto, se incrementará la actividad académica y de investigación, la misma que influye en la gran mayoría de actividades académicas y administrativas, contribuyendo con la implementación de la AEI.

Las principales medidas a adoptar, implican la priorización de la atención de las actividades de investigación, que además presentan bajo niveles de ejecución presupuestal, siendo necesario el fortalecimiento del sistema logístico de la universidad, que finalmente redundará en todas las actividades de los centros de costo de la Universidad. Por otro lado, será necesario, desarrollar acciones de capacitación, asistencia técnica y/o acompañamiento a los centros de costo, a efectos de que puedan darle mayor atención a la programación operativa y poder, de ser justificado y necesario, realizar los ajustes pertinentes a sus AO y metas físicas y financieras.

1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

Principales Variaciones del POI

En general, se formularon modificaciones en el POI, producto de reprogramaciones de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, de la gran mayoría de los centros de costos, que implican dos de las seis Acciones Estratégicas del PEI. La virtualidad de la enseñanza y el calendario académico obligan las reprogramaciones para el segundo ciclo académico 2022.

Respecto las AO vinculadas con la AEI.01.01 Currículo de estudios actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios, no se registró información en el seguimiento, debido a que no hubo ejecución de metas físicas ni financieras.,

Respecto de la AEI 01.02 Programa de fortalecimiento de competencias continuo para los docentes, casi la totalidad de A.O. han sufrido

reprogramaciones de sus metas físicas y financieras. Esto implica: la capacitación docente, desarrollada por el Vicerrectorado Académico y que se amplía por los planes de mejora para la Escuela Profesional de Medicina Humana, los cursos de nivelación, el ejercicio docente realizado en las escuelas profesionales, la provisión de recursos educativos para los departamentos académicos, la tutoría, la selección y evaluación docente. Las reprogramaciones se formulan debido al calendario académico, y a la priorización de actividades para el segundo ciclo académico, que comienza el 26 de setiembre (segundo semestre POI)

El 69% de las AO vinculadas a la AEI 01.03 Servicio de apoyo adecuado para el estudiante universitario, han sufrido modificaciones en el POI. Estas están referidas al conjunto de actividades relacionadas con la enseñanza de pregrado y los servicios complementarios de apoyo a la formación (salud, transportes, bienestar, laboratorios, bibliotecas, etc.), por tanto, en gran medida están supeditadas a la programación académica, y además, incluye las actividades de los departamentos académicos y escuelas, que por lo regular en el primer semestre del año, no realizan mayor actividad. Las modificaciones se dan, además, debido a la creación de nuevas AO relacionadas con proyectos de inversión, planes de mantenimiento y otras relacionadas como la supervisión y liquidación de proyectos de inversión, las cuales se han ido requiriendo a lo largo del primer semestre.

En cuanto a los proyectos de inversión vinculados con las AEI 01.04, 01.05 y 01.06; no se han registrado el seguimiento por la priorización de otros proyectos, sin embargo, dos de los proyectos tendrán ejecución en el siguiente semestre.

Respecto a la AEI 02.01, 16 de las 19 actividades ha realizado modificaciones en las metas, referidas a las unidades de investigación de las facultades y los centros experimentales agrícolas de la Escuela Profesional de Agronomía. Estas últimas, debido a la naturaleza misma de sus actividades agrícolas, son las que han tenido modificaciones en cuanto a sus metas financieras principalmente.

La AEI.02.02 Fondo de investigación concursables para la comunidad académica está vinculada fundamentalmente con los proyectos de investigación que son financiados con recursos del canon minero, aprobados a través de concursos, la gran mayoría de los cuales son de continuidad, es decir, viene de periodos anteriores. El diseño de sus AO es según sus componentes de gasto, por lo tanto, por los mismos procesos de adquisiciones de bienes, servicios y obras de los proyectos, han generado modificaciones en la gran mayoría de las AO, referido a las metas financieras, principalmente.

Prácticamente todas las AO de la AEI.02.03 Programa de capacitación en investigación dirigida a docentes, han sufrido modificaciones sobre todo en lo referido a las metas financieras, debido que dependen mucho de la demanda de los usuarios de dichas actividades, tales como, subvenciones de investigaciones para obtención de grado académico (pre y posgrado) y título profesional, semilleros de investigación, capacitación docente en investigación, difusión de la investigación, entre otros.

En cuanto a la AEI.02.04 Fomento de programa de investigación dirigida a estudiantes, la AO pertinente esta referida a la capacitación en investigación científica a los estudiantes, ha tenido modificaciones en cuanto a la meta física, debido a la no presencialidad de las actividades académicas. Asimismo, se formularon dos AO referidas a planes de mejora para fortalecer las capacidades investigativas de estudiantes y docentes.

Las AO de la AEI.03.01 Programas de proyección social integrada para la comunidad, por la no presencialidad en la enseñanza, acuso modificaciones en cuanto a las metas financieras, no obstante, la asignación financiera es limitada. Estas AO están referidas al fomento de la responsabilidad social universitaria, proyección social y servicio social, y los programas de voluntariado y vinculación con grupos de interés.

Las AO vinculadas con la AEI.03.02 Programas de extensión universitaria articulado con las necesidades de la región para la comunidad, están referidas a la ejecución de los programas de maestrías y doctorados, segundas especialidades profesionales, enseñanza en idiomas y carreras técnicas en informática; así como los procesos de admisión a la universidad y el centro preuniversitario; las modificaciones en metas físicas y financieras están sujetas a la demanda de sus usuarios, y son actividades que generan un gran volumen de ingresos propios para la universidad.

Finalmente, en cuanto a las AO vinculadas con la AEI.04.01 Mejorar la gestión institucional de la UNJBG, están relacionadas con la gestión administrativa de la universidad, la mayoría de las AO acusaron modificaciones, en metas físicas y financieras, por la asignación de recursos y las deficiencias en la programación de metas físicas.

Implementación y Metas Anuales de las AEI

Las modificaciones del POI, se han generado en gran medida debido al calendario académico que, por causas de la emergencia sanitaria, comienza en el segundo trimestre del año, y por otro, lado la no presencialidad en el desarrollo de las actividades académicas, las metas físicas y financieras comienzan a ejecutarse al finalizar el primer semestre, prácticamente. A ello

se suma el diseño de las AO que en muchos casos no contribuyen directamente con las AEI. Todos estos factores afectaron la implementación de las AEI en el primer semestre.

Podrían afectarse las metas anuales, si las modificaciones o reprogramaciones formuladas no han sido las mas adecuadas, no obstante, el segundo semestre es donde se dan las mayores actividades académicas y de investigación. Esto requiere de un monitoreo a fin de verificar y asegurar que los centros de costo ejecuten sus metas físicas y financieras.

1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales

En general, la situación de implementación es óptima, fundamentalmente en las AEI vinculadas con la formación de pregrado, producto de las modificaciones formuladas, y a pesar del calendario académico que en el presente ejercicio inició el 16 de mayo. En lo relacionado con la investigación la situación podría ser regular, dado que están relacionadas con el nivel de ejecución del gasto que los proyectos de investigación. En lo referido a la RSU, la extensión social y proyección universitaria, y la gestión administrativa, se presentan como actividades que están en pleno desarrollo y se espera que al finalizar el ejercicio muestren valores óptimos.

Las AEI referidas a la investigación son las que presentan un nivel por debajo de lo esperado, en ese sentido tenemos:

- a) AEI.02.01 Institutos de investigación implementados para la comunidad académica; están vinculadas con actividades de investigación en el plano agropecuario, cuentan con áreas de cultivo en zonas alejadas de los campus universitarios; no obstante, no se han priorizado recursos para su mejoramiento, de modo que sirvan efectivamente a la investigación en este aspecto. Su mantenimiento es costoso.
- b) AEI.02.02 Fondo de investigación concursables para la comunidad académica; se vinculan con los proyectos de investigación con gran presupuesto y bajos niveles de ejecución física y financiera, esto debido a la propia gestión de los proyectos por sus responsables, y las dificultades en el sistema logístico para atender sus necesidades
- c) AEI.02.04 Fomento de programa de investigación dirigida a estudiantes; la capacitación en investigación formativa para los estudiantes no ha tenido la prioridad en la atención, en términos de actividades y de asignación de recursos. Los procesos de renovación de la licencia institucional, la acreditación y de implementación del sistema de gestión institucional han ganado mayor presencia.

De acuerdo con lo mostrado, son las AEI referidas a la investigación son las que tienen menores niveles de cumplimiento, principalmente la AEI.02.02 Fondo de investigación concursables para la comunidad académica, que, por razones de gestión de los proyectos de investigación y las limitaciones logísticas de la entidad, van a continuar con su desarrollo, pero es probable que no logren los niveles esperados.

Por otro lado, la AEI.01.01 Currículo de estudios actualizados para la formación profesional de estudiantes universitarios, presenta altas probabilidades de no implementarse en el presente ejercicio. Esto debido a que la referida AEI está vinculada al proceso de evaluación y actualización de los currículos de estudios de los 34 programas académicos del pregrado de la Universidad. Ello es un proceso de cierta complejidad e implica la realización de actividades y eventos con los involucrados, participación de especialistas, entre otros aspectos, sumado a ello la virtualidad de la enseñanza, lo cual dificulta el desarrollo de dichos procesos de manera simultánea. Los recursos asignados para la acreditación son insuficientes.

1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

Se evaluaron diversas AO a fin de ver su desempeño y contribución con las AEI a fin de determinar su desactivación en el aplicativo.

Se realizaron reuniones de coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y sus dependencias para analizar la problemática de los proyectos de investigación, para detectar los cuellos de botella, principalmente para la formulación de las necesidades y la atención de los requerimientos por el sistema logístico.

Se coordinó con la Unidad de Presupuesto respecto de la creación y programación de las AO de los nuevos proyectos de investigación, a efectos de no generar un mayor número de AO por cada proyecto.

Se establecieron coordinaciones con los centros de costo a fin de que realicen la verificación y seguimiento de sus AO.

Se coordinó con la Unidad de Ejecución de Inversiones a fin de priorizar los proyectos de inversión considerados como acciones estratégicas para el OEI 01. Al finalizar el semestre, al menos dos de los tres proyectos concluirán o estarán en proceso de culminación.

1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

Fortalecer las actividades de los equipos de investigación, tendientes a su reordenamiento y/o mejora de su gestión interna.

Fortalecer el sistema logístico con un equipo de trabajo a exclusividad para la atención de los requerimientos de la investigación, en sus diversas facetas, y en general, de todos los centros de costo.

Formular los lineamientos y políticas que permitan una mejor programación de los procesos de actualización curricular para ejecutarse con efectividad en los próximos ejercicios.

Priorizar la implementación de los proyectos de inversión considerados como Acciones Estratégicas en el PEI.

2. Conclusiones

En general la situación de implementación de las AEI es moderada, si bien el Índice de Gestión Institucional esta por encima del 100%, debido a desviaciones positivas en el fortalecimiento de las competencias continuo para docentes (capacitación), que ha mostrado un nivel de avance de casi tres veces lo previsto, lo cual compensa en la evaluación, los avances de las otras actividades operativas, vinculadas al resto de AEI.

La actualización curricular (AEI 01.01) tiene altas probabilidades de no implementarse al finalizar el ejercicio, dado que no se han priorizado estos procesos en las escuelas profesionales, y no cuentan con el recurso presupuestal necesario.

En menor medida, las AEI referidas a la investigación, muestran un nivel de avance menor al del resto, no obstante, el segundo semestre, con las medidas a adoptar, los niveles de avance podrían alcanzar valores de alrededor del 90%

Las AEI vinculadas con tres proyectos de inversión, no han tenido el seguimiento respectivo, pero se espera que en el segundo semestre al menos dos proyectos puedan implementar la meta programada.

3. Recomendaciones

Las principales recomendaciones serían:

- Revisar en los centros de costo las AO que no contribuyen efectivamente con las AEI, a fin de determinar su desactivación en el aplicativo.
- Capacitar a los miembros de los equipos de investigación respecto de los procesos administrativos y logísticos para la formulación de sus necesidades y seguimiento de sus requerimientos.
- Establecer un equipo de especialistas en procesos logísticos para la atención de los requerimientos de los equipos de investigación.
- Formular los lineamientos, políticas, estimaciones presupuestales, entre otros, para el diseño de un programa integral para los procesos de actualización curricular para ejecución en los próximos ejercicios.
- Priorizar la implementación de los proyectos de inversión considerados como Acciones Estratégicas en el PEI.
- Realizar capacitaciones y asistencias técnicas para los responsables de los centros de costo.

1. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022.

http://www.unjbg.edu.pe/transparenciainst/pdf/SeguimientoSemestralPOI_2022-1.pdf